



Resol. CDFHCS N° 485/2013

Comodoro Rivadavia, 20 FEB. 2014

VISTO:

La presentación del proyecto de Seminario de Posgrado "**Problemas de Historia Oral**", propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como equipo Responsable de la Organización a saber: Foro de Historia Reciente, colabora cátedra Historia Argentina I: Profesora Nélide Cristina Barile; Profesora María Laura Olivares; Profesor Roberto Freile, Licenciado Dafne Rentz; Señor Daniel Andrés Gómez; Señora Catalina Ayling.

Que dicha actividad estará a cargo del Doctor Federico Lorenz, quien reúne los meritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que desde la propuesta de referencia presenta como objetivos, a saber:

Abordar cuestiones teórico – metodológicas referidas a la Historia Oral

Proporcionar distintos tipos de entrevistas y análisis de casos

Actualizar la discusión bibliográfica

Que la misma tiene prevista su realización en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2014, con una carga horaria de 25 horas totales: distribuidas en 20 presenciales y 10 no presenciales, a desarrollarse en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia.

Que interesa a la Secretaría de Investigación y posgrado el desarrollo de estas Jornadas habida cuenta de la necesidad de instalar un compromiso de abordaje interinstitucional de la temática en cuestión.

Que se tornan valiosos estos espacios en tanto que posibilitan debates amplios y mancomunados.

Que este espacio de formación pretende generar un espacio de actualización académica en el campo.

Que atañe a las necesidades formativas a nivel de posgrado para diversas carreras que se interese en la temática

Que el proyecto responde a los procedimientos administrativo y económico – financieros establecidos por esta Facultad.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de diciembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al proyecto de Seminario de Posgrado "**Problemas de Historia Oral**", que se realizará en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2014, con una carga horaria de 25hs totales, a desarrollarse en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia.

//...



//...2-

Art. 2º) Reconocer el dictado al disertante del Seminario Doctor Federico Lorenz.

Art.3º) Reconocer la organización académica a: Profesora Nélide Cristina Barile; Profesora María Laura Olivares; Profesor Roberto Freile, Licenciado Dafne Rentz; Señor Daniel Andrés Gómez; Señora Catalina Ayling

Art. 4º) Ajustar la administración económico – financiera del proyecto a los términos del procedimiento respectivo.

Art.5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 485/2013

Med/cbm
piq


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturioz
Decana
FHCS - UNPSJB